

**INFORME DE LA COMISARIA DE HIDROSIGCHOS C.A. PRESENTADO A  
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 28  
DE MARZO DE 2019**

Señores Accionistas:

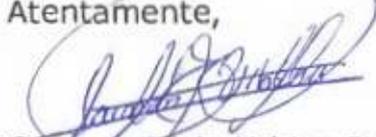
La ley confiere al Comisario derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía; en consecuencia, ejerciendo las atribuciones y cumpliendo los deberes, me es grato presentar a ustedes el presente informe que, es el resultado de haber fiscalizado en todas sus partes la gestión de HIDROSIGCHOS C.A. durante el ejercicio económico de 2018, velando en todo momento, porque ésta se ajustara no sólo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración.

La gestión empresarial de HIDROSIGCHOS C.A. se enmarcó dentro del objeto social de la compañía, a las normas de su Estatuto, y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. La empresa cuenta con procedimientos de control interno que garantizan eficacia y transparencia en los resultados de gestión.

Las cifras que aparecen en los estados financieros, es decir, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados a esta Junta por el señor Gerente General, reflejan con fidelidad la real situación financiera de HIDROSIGCHOS C.A. al 31 de diciembre de 2018, pues son consecuencia de las operaciones realizadas con estricta sujeción a las normas y principios contables de general aceptación.

No podría concluir este informe sin antes agradecer por la colaboración y facilidades brindadas por los Administradores y el personal de contabilidad para examinar periódicamente los libros, papeles y correspondencia de HIDROSIGCHOS C.A.

Atentamente,



Carmen Alicia Urbina Imbaquingo  
COMISARIA DE HIDROSIGCHOS C.A.